

Proyecto T137: La colectivización de demandas y su relación con los procesos de intervención profesional del trabajo social en la contemporaneidad.

Unidad de Investigación: Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida (LIMSyC)

Fecha de Inicio: 01/01/2024

Fecha de Finalización: 31/12/2027

Directora: Mamblona, María Carolina

Codirector: Zolkower, Martin Darío

Integrantes y colaboradores:

Albornoz, Ivanna Vanesa; ALVAREZ, SOFIA MARIANA; BONFIGLIO, MARIA FLORENCIA; Chiminelli Ríos, María Florencia; CISNEROS, AGUSTINA; DIAZ, DAMIAN MARTIN; GALDOS, MARÍA DE LA PAZ; GOMEZ, LORENA; INVERNIZZI, PAOLA; MAMBLONA, MARIA CAROLINA; Molahed, Milena Amira ; OHANIAN, SOFIA; Oldani, Tamara; PARKANSKY, ALEJANDRA; PEZZIMENTI, ESTEFANÍA MARÍA EUGENIA; RÍOS ALVARADO, VIVIANA; SCIARROTTA, MARÍA LORENA; SENATORE, ANATILDE ESTHER; SIENRA, ALBINA MARIEL; TUCKER, JORGELINA FABIANA; UGARTE, ELIANA LORENA; ZOLKOWER, MARTIN DARIO; ZUCCONI, MICAELA.

Resumen:

El presente proyecto procura caracterizar la colectivización de demandas en relación con los procesos de intervenciones profesionales del trabajo social en la contemporaneidad. Los procesos de colectivización de demandas remiten a sujetos que colocan sus necesidades en el escenario socio político exigiendo una respuesta del estado en clave de política pública. Para ello se realizará un Estudio de Casos, los cuales remiten a experiencias de trabajo social en articulación con procesos colectivos de las áreas socio ocupacionales surgidas del mapeo realizado en el proyecto que se encuentra en etapa de finalización que oficia como el antecedente fundamental del equipo en el trabajo de la temática presentada. Se describirán los procesos de colectivización de demandas y las estrategias que se ponen en juego en los procesos de intervención profesional subrayando que de este modo se propicia la superación del carácter fragmentador del procesamiento institucional de las expresiones de la cuestión social. Resulta central indagar las condiciones objetivas y subjetivas de los procesos de colectivización de demandas que llevan a cabo lxs diversxs sujetxs y que tienen implicancias en los procesos de subjetivación política en lxs sujetxs intervinientes. Los rasgos diferenciales de los distintos casos se sustentarán en áreas del trabajo social de problemáticas sociales distintas y de intervenciones de trabajadorxs sociales, en unos casos estatales y en otros no; tales rasgos diferenciales se han establecido como resultado y consecuencia de la realización del proyecto anterior. Se trata de construir aportes posibilitando la visibilización de un tema escasamente estudiado por el colectivo profesional que permita, desde la recuperación de la relación entre el trabajo social y las luchas sociales, la ampliación de la autonomía relativa apostando a fortalecer prácticas profesionales con horizontes emancipatorios.